

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DIANA CAROLINA CAÑÓN LOPEZ  
Contratista

DE: DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO  
Alcalde Local De Usaquén

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión y Liquidación de Contrato

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	No. CONTRATO
HERNANDO AVELLA ALVAREZ	270-2025 CPS – AG (130850)
LIDA DE LOS ANGELES PRIETO	304-2025 CPS-AG (130825)
GIUSSEPE MAURICIO BELLIZZIA GAMERO	310-2025 CPS-AG (130944)
MYRIAM BONILLA CASTIBLANCO	317-2025 CPS-AG (130944)

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma.

Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

**DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO**  
ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN

Proyectó: José Orcasita-Abogada Contratista FDLUSA

Aprobó: María Ximena Ramírez Tovar- Abogado Contratista FDLUSA